



Universidad
Complutense
Madrid

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Madrid, 21 de enero de 2021
(Revisión 1 a fecha 10 de mayo de 2021)
(Actualizado a fecha 8 de octubre de 2021)

Recomendaciones preventivas generales en Actos y Eventos en Centros de la UCM para el control del contagio en situación de pandemia.

Se recomienda que, con las medidas generales recogidas en este documento, además de la información contenida en los documentos preventivos de la página de la Dirección de Prevención de Riesgos Laborales, el organizador del Acto redacte un Protocolo en el que se tengan en cuenta los requisitos preventivos y de protección para el control del contagio en todo el desarrollo del Acto y las tareas que se realicen.

Estas medidas son las siguientes:

- ✓ Distanciamiento social de al menos 1.5 metros en todos los espacios, incluyendo las zonas comunes y en todo momento. Se tendrá especial atención en escalar la llegada de los participantes, y el acceso y salida de los espacios.
- ✓ En Centro deberá contar con señalización de flujos de dirección para evitar aglomeraciones. Se utilizará la señalización diseñada en la UCM para covid 19
- ✓ Dispensadores de gel hidroalcohólico en las entradas al edificio y a los espacios que se tengan que utilizar en el Acto, como salones, etc.
- ✓ Se deberá contar con mascarillas quirúrgicas de reserva por si alguna persona la necesita. Si alguien lleva mascarilla con válvula de exhalación, se sustituirá por quirúrgica.
- ✓ Se tendrán en cuenta las capacidades máximas de todos los espacios en situación covid, y por tanto que cumplan con la distancia social. Esta capacidad máxima se indicará con cartel adecuado en la entrada a los espacios (salones de actos, salas de juntas, aulas, etc.).
- ✓ En los salones y demás salas donde se realicen los Actos, deberán señalizarse los asientos que se pueden ocupar para mantener una distancia interpersonal de los participantes de, al menos, 1.5 metros. Esto puede suponer dejar dos o tres butacas libres entre participante, según el tamaño de los asientos.
- ✓ En la mesa de ponentes, si hubiera, se mantendrá la misma distancia interpersonal de, al menos, 1.5 metros.
- ✓ Se recuerda la obligación del uso de mascarillas en todo momento y todos los asistentes, incluyendo las personas que hablen en público.
- ✓ Los micrófonos y material de uso compartido, deberá estar protegido con material plástico y/o limpiarse antes y después de su uso.



Universidad
Complutense
Madrid

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- ✓ Se evitará el contacto personal y manifestaciones de saludos sociales que impliquen contacto.
- ✓ El personal de administración y servicios, de servicios generales, de medios audiovisuales, etc., deberá llevar mascarilla FFP2 por si en algún momento puntual no puede mantener la distancia interpersonal por razón de su función.
- ✓ Se tendrá en cuenta en todas las acciones la distancia de seguridad. Para ello se deberán prever la forma de proceder durante el Acto, contemplando todas las fases desde la llegada al edificio, el acceso a asientos, la salida, etc. Se recomienda reflejar esto en el Protocolo detallándolo.
- ✓ Solo se utilizarán aquellos Salones de Actos y resto de espacios que tengan ventilación natural a través de ventanas y puertas, o que tengan ventilación mecánica con aporte del 100% aire exterior. Durante el Acto se mantendrán abiertas puertas y ventanas para asegurar la mejor ventilación posible que evite el contagio en espacios interiores.
- ✓ En los Eventos que se pretendan realizar en el exterior de los edificios deberá mantener las medidas preventivas de distancia interpersonal de, al menos, 1.5 m, uso del mascarilla adecuada y medidas de higiene de manos, y limpieza. Para el uso de estos espacios exteriores, se deberá conocer la superficie útil para calcular el número de participantes adecuado, descontando vías de acceso y circulación de personas que deberá delimitarse para el Acto determinado.

Documentación complementaria disponible en la página web de la Dirección de PRL de la UCM:

- Guía Técnica General de Recomendaciones Preventivas para la Reincorporación a los Centros de Trabajo de la UCM con relación a la potencial Exposición al SARS-Cov-2(Covid 19). Y su Anexo A y Anexo B <https://www.ucm.es//guia-tecnica-prl>
- Medidas preventivas inicio curso 2021-2022 <https://www.ucm.es/file/medidas-preventivas-inicio-curso-2021-2022-8-octubre>

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES